

Recivi de Sebastian Jose de Juan de los rios pusuitos
Recepto del Sr. H. deo por de cargo de que son por hacer la
llave de la puerta principal de la calle y para que sea una que
brado y por causa avar Jimas Razo a Hernan Rodriguez que
y por el firmase siendo testigos Barne de Cuevas y su
de saldada y Rodriguez en veinte de Julio de mill y seis
cientos y setenta y siete

asunto de portar

Pat Barne de Cuevas

Sentifico a Hernando Ruiz de la Peña nuncio del Sr.
H. que la llave de la puerta principal de las Casas del Sr.
H. se hizo por causa de que brado la que avia la qual man
de hacer su de los pusuitos Recepto del Sr. H. y de
me y de por el Sr. Recepto y lo que en mi poder con
la qual se abre y cierra la puerta de las Casas del Sr.
y en qui. No firme y Rodriguez en veinte de Julio de
mill y seis cientos y setenta y siete

Hernando Ruiz
de la Peña

Ante mi

Hmo de arado
N. A. de S. S.

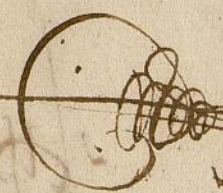
E

50 00
6 3
10 8
4 1

carte de 1000 g de sucre
par 100 de 3 par 100
de 100 de 100 de 100



carte de 1000 g de sucre
par 100 de 3 par 100
de 100 de 100 de 100



11608